



NOTIFICACIÓN DE DESIERTO
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR UNICO
NÚM. PEPU-CPJ-07-2023

La Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha técnica del procedimiento de excepción por proveedor único para la contratación del **renovación de herramienta para el registro y la verificación de la identidad de los usuarios**, de Referencia núm. PEPU-CPJ-07-2023, les NOTIFICA los resultados sobre la decisión tomada por el Comité de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, mediante el acta de número 002, de fecha nueve (09) de enero de dos mil veinticuatro (2024), según detalle a continuación:

Resolución número uno (1):

APRUEBA, el informe de evaluación de las credenciales, de fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), elaborado por la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento de excepción por proveedor único para la contratación de la **renovación de herramienta para el registro y la verificación de la identidad de los usuarios** de Referencia núm. PEPU-CPJ-07-2023.

Resolución número dos (2):

APRUEBA, el informe de evaluación técnica, de fecha dos (2) de enero de dos veinticuatro (2024), realizado por los señores; **Wesly Guzmán**, analista de sistemas; **Jeidri Ramírez**, coordinadora de sistemas; y **Ricy Bido** gerente de sistemas TIC, todos del Consejo del Poder Judicial, peritos designados para evaluar las ofertas, en el marco del procedimiento de excepción por proveedor único para la contratación del **renovación de herramienta para el registro y la verificación de la identidad de los usuarios**, de Referencia núm. PEPU-CPJ-07-2023.

Resolución número tres (3):

DECLARA desierto del procedimiento de excepción por proveedor único para la contratación de la **renovación de herramienta para el registro y la verificación de la identidad de los usuarios**, de referencia número PEPU-CPJ-07-2023, en razón de que el proveedor **APPLAB, S.R.L.**, no haber cumplido en su oferta técnica en aspecto no subsanable, plasmadas en la ficha técnica del presente procedimiento.

La presente notificación se emite en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D., el día veinticinco (25) de enero de dos veinticuatro (2024),

Atentamente,
Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y Contrataciones